

IBECON 2003, S.L.U.

Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2024
Junto con el informe de gestión

IBECON 2003 S.L.U.
BALANCES DE SITUACIÓN 31/12/2024
(Expresados en euros)

ACTIVO	31/12/2023	31/12/2024
ACTIVO NO CORRIENTE	2.372.546,23	2.204.530,92
Inmovilizado intangible	410.907,08	360.703,99
Propiedad industrial	589,10	248,95
Aplicaciones informáticas	23.821,07	19.031,48
Otro inmovilizado intangible	386.496,91	341.423,56
Inmovilizado material	214.836,75	284.357,10
Terrenos y construcciones	637,11	465,11
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	214.199,64	283.891,99
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	531.254,15	1.094.911,29
Instrumentos de patrimonio en empresas del grupo y asociadas	531.254,15	1.094.911,29
Inversiones financieras a largo plazo	1.215.548,25	464.558,54
Instrumentos de patrimonio	877.062,80	201.683,54
Créditos a largo plazo	204.000,00	204.000,00
Otros activos financieros	134.485,45	58.875,00
ACTIVO CORRIENTE	12.244.556,95	12.743.998,09
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	11.371.907,39	11.445.915,48
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	537.338,30	260.551,80
Clientes empresas del grupo y asociadas	69.345,66	231.529,55
Deudores varios	480,04	-
Personal	(5.357,74)	(6.489,19)
Activos por impuesto corriente	2.161,51	2.165,75
Otros créditos con las administraciones públicas	10.767.939,62	10.958.157,57
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	35.979,04	330.401,48
Créditos a corto plazo a empresas del grupo y asociadas	35.000,00	(55.379,47)
Otros activos financieros	979,04	385.780,95
Inversiones financieras a corto plazo	819.865,24	804.924,60
Otros instrumentos de patrimonio a corto plazo	23.634,00	-
Otros créditos a corto plazo	770.601,87	778.604,98
Otros activos financieros	25.629,37	26.319,62
Periodificaciones	-	146.032,12
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	16.805,28	16.724,41
Tesorería	16.805,28	16.724,41
TOTAL ACTIVO	14.617.103,18	14.948.529,01

Cuentas anuales de Ibecon 2003, S.L.U.- Ejercicio 2024

IBECON 2003 S.L.U.
BALANCES DE SITUACIÓN 31/12/2024
(Expresados en euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	31/12/2023	31/12/2024
PATRIMONIO NETO	412.602,18	54.085,54
Fondos propios	412.602,18	54.085,54
Capital	6.000,00	6.000,00
Capital escriturado	6.000,00	6.000,00
Reservas	150.769,05	(259.614,35)
Legal y estatutarias	1.200,00	1.200,00
Otras reservas	149.569,05	(260.814,35)
Resultados de ejercicios anteriores	144.546,67	255.833,13
Remanente	144.546,67	255.833,13
Resultado del ejercicio	111.286,46	51.866,76
PASIVO NO CORRIENTE	293.947,70	139.944,38
Deudas a largo plazo	281.803,64	127.800,32
Deudas con entidades de crédito	276.860,49	124.657,18
Otros pasivos financieros	4.943,15	3.143,14
Pasivos por impuesto diferido	12.144,06	12.144,06
PASIVO CORRIENTE	13.910.553,30	14.754.499,09
Deudas a corto plazo	12.978.973,32	13.319.425,87
Deudas con entidades de crédito	772.394,30	1.019.166,98
Otros pasivos financieros	12.206.579,02	12.300.258,89
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	316.249,51	757.563,76
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	638.983,13	701.162,12
Proveedores	90,00	90,00
Acreedores varios	344.142,03	378.516,10
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	64.997,25	46.430,77
Pasivo por impuesto corriente	64.793,18	40.470,31
Otras deudas con las administraciones públicas	164.960,67	235.654,94
Periodificaciones	(23.652,66)	(23.652,66)
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	14.617.103,18	14.948.529,01

Cuentas anuales de Ibecon 2003, S.L.U.- Ejercicio 2024

IBECON 2003 S.L.U.
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS 31/12/2024
(Expresados en euros)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	31/12/2023	31/12/2024
Importe neto de la cifra de negocio	1.200.150,98	1.417.126,56
Ventas netas	29.538,50	-
Prestaciones de servicios	1.170.612,48	1.417.126,56
Otros ingresos de explotación	3.305.077,35	5.110.074,23
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	7.167,99	27.469,02
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	3.297.909,36	5.082.605,21
Gastos de personal	(2.394.485,90)	(3.953.196,04)
Sueldos, salarios y asimilados	(1.840.133,61)	(3.015.387,73)
Cargas sociales	(554.352,29)	(937.808,31)
Otros gastos de explotación	(1.850.220,39)	(2.730.898,36)
Servicios exteriores	(1.732.794,12)	(2.591.106,84)
Tributos	(97.951,06)	(139.678,02)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	(19.474,92)	-
Otros gastos de gestión corrientes	(0,29)	(113,50)
Amortización del inmovilizado	(58.721,17)	(96.867,43)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	944,87	-
Resultados por enajenaciones y otras	944,87	-
Resultados excepcionales	(3.373,91)	(8.149,97)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	199.371,83	(261.911,01)
Ingresos financieros	4.012,74	398.804,24
Otros ingresos de participaciones en instrumentos de patrimonio	-	385.780,95
Ingresos de valores negociables y otros instr. finan., empresas del grupo y asoc.	76,37	6.894,07
Otros ingresos de valores negociables y otros instrumentos financieros	3.936,37	6.129,22
Gastos financieros	(55.002,62)	(70.194,41)
Por deudas con empresas del grupo y asociadas	(269,26)	(2.540,57)
Por deudas con terceros	(54.733,36)	(67.653,84)
RESULTADO FINANCIERO	(50.989,88)	328.609,83
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	148.381,95	66.698,82
Impuestos sobre beneficios	(37.095,49)	(14.832,06)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	111.286,46	51.866,76
RESULTADO DEL EJERCICIO	111.286,46	51.866,76

Cuentas anuales de Ibecon 2003, S.L.U.- Ejercicio 2024

IBECON 2003, S.L.U.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO 31/12/2024
(Expresados en euros)

A) ESTADO ABREVIADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTE A LO EJERCICIOS 2024 Y 2023

	2024	2023
A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	51.866,76	111.286,46
B) TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO	-	-
C) TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)	51.866,76	111.286,46

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS 2024 Y 2023

	Capital Estructurado	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total
SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL 2023	6.000,00	787.293,57	-	144.546,67	937.840,24
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	111.286,46	111.286,46
Distribución del resultado del ejercicio anterior	-	-	144.546,67	(144.546,67)	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	(636.524,52)	-	-	(636.524,52)
SALDO FINAL DEL AÑO 2023	6.000,00	150.769,05	144.546,67	111.286,46	412.602,18
SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL 2024	6.000,00	150.769,05	144.546,67	111.286,46	412.602,18
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	51.866,76	51.866,76
Distribución del resultado del ejercicio anterior	-	-	111.286,46	(111.286,46)	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	(410.383,40)	-	-	(410.383,40)
SALDO FINAL DEL AÑO 2024	6.000,00	(259.614,35)	255.833,13	51.866,76	54.085,54

Cuentas anuales de Ibecon 2003, S.L.U.- Ejercicio 2024

IBECON 2003, S.L.U.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DE LOS EJERCICIOS 2023 Y 2024
(Expresados en euros)

	2024	2023
A) FLUJOS EFECTIVO ACTIVIDADES EXPLOTACIÓN	(5.405.508,77)	(3.850.632,73)
1. Resultado del ejercicio antes de impuesto	66.698,82	148.381,95
2. Ajustes del resultado	(5.314.347,61)	(3.169.668,26)
a) Amortización del inmovilizado (+)	96.867,43	58.721,17
b) Correcciones valorativas deterioro (+/-)	-	19.474,92
d) Imputación de subvenciones (-)	(5.082.605,21)	(3.297.909,36)
e) Resultados bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	-	(944,87)
g) Ingresos financieros (-)	(398.804,24)	(4.012,74)
h) Gastos financieros (+)	70.194,41	55.002,62
3. Cambios en el capital corriente	(157.856,98)	(769.183,25)
b) Deudores y otras cuentas para cobrar (+/-)	(74.003,85)	(716.155,60)
c) Otros activos corrientes (+/-)	(146.032,12)	(23.652,66)
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	62.178,99	(29.374,99)
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	(3,00)	(60.163,17)
a) Pagos de intereses (-)	(3,00)	(48.203,65)
c) Cobros de intereses (+)	-	3.936,37
d) Cobros (pagos) impuesto s/beneficios (-/+)	-	(15.895,89)
B) FLUJOS EFECTIVO ACTIVIDADES INVERSIÓN	(207.718,57)	(18.759,45)
6. Pagos por inversiones (-)	(2.110.718,44)	(741.975,78)
a) Empresas del grupo y asociadas	(1.651.184,40)	-
b) Inmovilizado intangible	-	(397.000,00)
c) Inmovilizado material	(130.973,84)	(73.438,88)
e) Otros activos financieros	(328.560,20)	(271.536,90)
7. Cobros por desinversiones (+)	1.902.999,87	723.216,33
a) Empresas del grupo y asociadas	891.065,78	722.271,46
c) Inmovilizado material	15.910,38	944,87
e) Otros activos financieros	996.023,71	-
C) FLUJOS EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	923.169,59	3.770.894,72
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	111.286,46	(636.524,52)
a) Emisión de instrumentos de patrimonio	111.286,46	-
b) Cambio en las reservas	-	(636.524,52)
10. Cobros/pagos por instrumentos de pasivo financiero	811.883,13	4.407.419,24
a) Emisión	13.375.530,97	5.360.200,14
2. Deudas con entidades de crédito (+)	4.095.859,28	-
3. Deudas empresas del grupo y asociadas (+)	2.127.124,66	-
5. Otras deudas (+)	7.152.547,03	5.360.200,14
b) Devolución y amortización	(12.563.647,84)	(952.780,90)
2. Deudas con entidades de crédito (-)	(4.001.289,91)	(642.085,19)
3. Deudas empresas del grupo y asociadas (-)	(1.684.831,37)	(310.695,71)
5. Otras deudas (-)	(6.877.526,56)	-
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	(4.690.057,75)	(98.497,46)
Efectivo o equivalentes al comienzo ejercicio	16.805,28	115.302,74
Efectivo o equivalentes al final ejercicio	16.724,41	16.805,28

**IBECON 2003 S.L.U.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2024**

1. CONSTITUCIÓN, ACTIVIDAD Y RÉGIMEN LEGAL DE LA SOCIEDAD

1.1.- DENOMINACIÓN SOCIAL, FORMA LEGAL Y C.I.F

Constituida como entidad mercantil bajo la denominación de **IBECON 2003 S.L.U.** y por tiempo indefinido en la escritura, cuyos datos de autorización y Fedatario se señalan, e inscrita en el Registro Mercantil que asimismo se detalla.

DATOS DE CONSTITUCIÓN

NOTARIO: DON JULIAN MANTECA ALONSO

FECHA ESCRITURA: 06 MAYO 2003

DATOS REGISTRALES: INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DE VALLADOLID TOMO 31060 FOLIO 91 HOJA VA14849

FORMA LEGAL

La entidad se constituye con la forma mercantil de SOCIEDAD LIMITADA, teniendo asignado a efectos de identificación fiscal el C.I.F nº. B47511126.

La sociedad ha pasado a ser una SLU a partir de 20 de diciembre de 2022 así constando en el Registro mercantil.

A lo largo de la vida societaria, la entidad ha venido llevando a efecto las adaptaciones Estatutarias que por mandato legal han procedido y que de igual forma se han llevado a cabo las correspondientes renovaciones de cargos y todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 19/89, RDL 1564/1989 Ley 2/95 y RDL 1/2010 en cuanto fuere de aplicación, obrando todo lo antecedente debidamente inscrito en el Registro Mercantil de su origen donde obran acreditada la vigencia del cargo de los Administradores que formulan la presente.

En noviembre de 2022 ADQUIERE su condición de unipersonalidad al aportarse la totalidad de participaciones de la mercantil A GRUPO EDUCATIVO IBADIE S.L., CON CIF B72909674 ENTIDAD QUE RESULTA SER MATRIZ DEL GRUPO DE EMPRESAS y consolida sus cuentas en el registro mercantil de Madrid.

DOMICILIO SOCIAL Y SEDE DE LA ACTIVIDAD

La entidad tiene su domicilio social, en el que más abajo se indica, donde asimismo radica la sede efectiva de dirección y de actividad principal y ello sin perjuicio de reseñar que en cumplimiento de su objeto social lleva a cabo y

desarrolla su actividad obviamente en distintos lugares de la geografía de nuestro País sin que mantenga Delegación con carácter permanente.

Domicilio social.- - C/ ALFREDO BASANTA Nº 4 VALLADOLID
--

1.2.- NATURALEZA DE LA EXPLOTACIÓN Y ACTIVIDADES

La entidad dedica su actividad a la cumplimentación de su objeto social llevando a efecto lo antecedente mediante la aplicación de los bienes y servicios con los que la misma está dotada, incardinándose la misma con carácter general en el sector y actividad que más abajo se detallan.

SECTOR

SERVICIOS DE FORMACION CNAES 8559, 7810,8299,8544

ACTIVIDAD – OBJETO SOCIAL

ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA FORMACION

La sociedad realiza y desarrolla un amplio abanico de actividades, todas ellas directamente interrelacionadas entre sí, tomando como materias troncales, la formación y el empleo.

En tal sentido, lleva a efecto actividades de formación dirigidas al empleo y ello, tanto con entidades públicas como privadas tendentes tanto a la consecución de empleo (en colaboración con entes públicos y dada la cualidad de Agencia de colocación debidamente acreditada y registrada para tal finalidad) como a la preparación y búsqueda de este y/o la ampliación de la formación del alumno, que en definitiva resulta ser la razón de ser nuestra actividad

En el ejercicio de nuestra actividad social podríamos decir que actuamos dualmente tanto en el sector privado como en el público y por tanto nuestro campo de trabajo se ve ampliando considerablemente, máxime si tenemos presente que finalmente el objeto va a ser" ese alumno" tanto en su vertiente formativa como en la de empleo.

En cuanto al primero debe destacarse la cada vez más importante actuación con empresas de diversos sectores y todas ellas de índole privada. Nuestro objetivo es la prestación a las mismas del mejor servicio dentro del ámbito de nuestras especialidades y por tanto nos centramos, tanto en la gestión de los recursos formativos de la entidad (cuotas de formación), como en el desarrollo de formaciones específicas. A lo anterior se le añade la búsqueda y selección de personal y el seguimiento de las acciones llevadas a cabo, con lo que de facto podemos ofrecer un servicio integral, tanto en cuanto a capacitaciones como en cuanto a servicios concretos de head hunter.

En cuanto al sector público, ya ha quedado referido que nuestra entidad está acreditada como agencia de colocación del Servicio de Empleo Público, por más que desarrollamos la ejecución de proyectos directamente

subvencionados por el ente público en materia de acciones concertadas formativas.

La entidad se encuentra firmemente posicionada en su sector contando con las acreditaciones de calidad más elevadas en cuanto a su sector debiendo destacarse que precisamente la excelencia de calidad resulta ser objetivo prioritario de nuestra actividad.

A lo largo del pasado ejercicio la entidad ha proseguido desarrollando el proceso de ampliación del espacio geográfico en el que desarrollar sus servicios.

La actividad actual de la empresa coincide con su objeto social.

La moneda funcional con la que opera la empresa es el euro

1. 3.- PERTENENCIA A UN GRUPO DE SOCIEDADES

La sociedad, en diciembre de 2022 ha solicitado su adscripción, con efectos de 2023, en GRUPO FISCAL a efectos del Impuesto de sociedades, siendo la entidad cabecera GRUPO EDUCATIVO IBADIE S.L.

La sociedad se encuentra integrada en Grupo de Sociedades del art 42 del C. comercio, siendo la entidad matriz GRUPO EDUCATIVO IBADIE S.L., estando exenta de la obligación de consolidación de cuentas.

La información del grupo de sociedades en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio a cierre del ejercicio 2024, es la siguiente:

Sociedad Dominante: GRUPO EDUCATIVO IBADIE S.L. CIF B72909674

Resto de sociedades:

ACREDITA2, S.L.
ADALID SERVICIOS CORPORATIVOS, S.L.
ASPASIA SERVICIOS DE MARKETING Y COMUNICACION, S.L.U.
AWAKELAB, S.L.U
BRINTIC CONSULTORES, S.L.U
BRITANNIA CENTRE, S.L.U
ESTRATEGIA 4 FORMACION EMPLEO Y DESARROLLO SOSTENIBLE, S.L.U
FATINAFAR, S.L.U
FORMACIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL, S.L.
FORMACIÓN Y MANTENIMIENTO TÉCNICO, S.A.U
GRUPO INSEM DESARROLLO DEL CONOCIMIENTO, S.L.U
IBECON 2003, S.L.U
INSTITUTO EUROPA S.L.U
INSTITUT DE SERVEIS FORMACIÓN ASPASIA, S.L.U
INSTITUTO DE CUALIFICACIONES PARA EL EMPLEO, S.L.U

INSTITUTO PARA LA MEJORA DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES SANTA MARTA, S.L.U
PROSPERA SERVICIOS DE MARKETING Y PUBLICIDAD, S.L.U
REMITOX, S.L.U
RJA FORMACIÓN PRESENCIAL, S.L.U.
RUEDA ACADEMIA DE CONDUCTORES, S.L.U
SERVICIOS DE FORMACION ASPASIA, S.L.U
TADEL FORMACION, S.L.U
TALENTO INNOVACION Y FORMACION, S.L.U
UFEJ SERVICIOS A EMPRESAS, S.L.U
UNIÓN EDITORIAL PARA LA FORMACIÓN, S.L.U

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2024 adjuntas han sido formuladas por el Consejo de Administración a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, y las modificaciones aplicadas a éste mediante Real Decreto 1159/2010, y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de socios, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria, el 30 de junio de 2024.

b) Principios Contables aplicados

Las cuentas anuales adjuntas se han formulado por el Administrador Único de la Sociedad, aplicando los principios contables establecidos en el Código de Comercio y en el Plan General de Contabilidad.

No hay ningún principio contable, ni ningún criterio de valoración obligatorio, con efecto significativo, que haya dejado de aplicarse en su elaboración.

c) Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2024 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2023.

d) Aspectos Críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Sociedad ha elaborado sus Cuentas Anuales bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

e) Empresa en Funcionamiento

Al cierre del ejercicio 2024, la Sociedad presenta un fondo de maniobra negativo por importe de 2.010.501 euros (ejercicio anterior negativo por 1.665.996 euros), lo que podría indicar una situación de desequilibrio financiero a corto plazo.

No obstante, la Sociedad forma parte del grupo Ibadie el cual ha manifestado su compromiso de prestar el apoyo financiero necesario para que la Sociedad pueda atender puntualmente sus obligaciones de pago y continuar con el desarrollo normal de sus operaciones, si fuera necesario.

En particular, dicho apoyo se concreta en préstamos intragrupo y líneas de crédito disponibles, lo que permite a la Sociedad mantener un nivel de liquidez adecuado para la gestión de su actividad ordinaria.

En consecuencia, las cuentas anuales del ejercicio 2024 se han formulado bajo el principio de empresa en funcionamiento, al considerar los administradores que no existen dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar operando normalmente en el futuro previsible.

f) Agrupación de partidas

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo

g) Elementos recogidos en varias partidas

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo.

h) Corrección de errores

Las cuentas anuales del ejercicio 2024 incluyen ajustes realizados a reservas por importe de 410.383,40 euros como consecuencia de errores detectados en los registros de determinados expedientes de subvenciones recibidas en ejercicios anteriores.

i) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2024 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

j) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La preparación de las cuentas anuales exige que se hagan juicios de valor, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de políticas contables y los saldos de activos, pasivos, ingresos y gastos. Las estimaciones y las asunciones relacionadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias. Las estimaciones y asunciones respectivas son revisadas de forma continuada; los efectos de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el periodo en el cual se realizan, si éstas afectan sólo a ese periodo, o en el periodo de la revisión y futuros, si la revisión les afecta.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios; lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

k) Importancia Relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2024.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de aplicación del resultado obtenido en el ejercicio 2024 formulada por el Consejo de Administración para ser sometida a la aprobación de la Junta General de Socios, es la que se muestra a continuación, en euros:

	2024	2023
Base de reparto:		
Resultado del ejercicio beneficio / (pérdidas)	51.866,76	111.286,46
Distribución a:		
Reservas voluntarias	51.866,76	-
Remanente	-	111.286,46

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus Cuentas Anuales para el ejercicio 2024, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan, tal y como se establece en el apartado h de este epígrafe.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Propiedad Industrial	10	10%
Derechos de traspaso	10	10%
Aplicaciones informáticas	5	20%

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

i. Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web (siempre que esté prevista su utilización durante varios años). La vida útil de estos elementos se estima en 5 años.

Los gastos del personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe "Trabajos realizados por la empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

ii. Propiedad Industrial

La propiedad industrial se valora por los costes incurridos para la obtención de la propiedad o el derecho al uso o a la concesión del uso de las distintas manifestaciones de la misma, siempre que, por las condiciones económicas que se derivan del contrato deben inventariarse por la empresa adquirente. Se incluyen, entre otras, las patentes de invención, los certificados de protección de modelos de utilidad, el diseño industrial y las patentes de producción.

Los derechos de la propiedad industrial se valoran por el precio de adquisición o coste de producción, incluyendo el valor en libros de los gastos de desarrollo activados en el momento en que se obtiene la correspondiente patente o similar, incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial.

Deterioro de valor de activos intangibles

Al cierre de cada ejercicio o siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Sociedad procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la

posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

4.2. Inmovilizado material

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

No es aplicable la activación de grandes reparaciones y costes de retiro y rehabilitación.

La Sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

El Administrador de la Sociedad consideran que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Sociedad se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Sociedad para sí misma.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconocen como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado.

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Construcciones	33	3%
Instalaciones Técnicas	10-6,25	10-16%
Maquinaria	8,33	12%
Otras Instalaciones	10	10%
Mobiliario	10	10%
Equipos Procesos de	4	25%
Elementos de Transporte	6,25	16%
Otro Inmovilizado	6,25	16-25%

La Sociedad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros

activos o grupos de activos, la Sociedad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante, lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el ejercicio 2024 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

4.3. Arrendamientos

Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza, por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. Los pagos por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo. A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

4.4. Permutas

En las permutas de carácter comercial, se valora el inmovilizado material recibido por el valor razonable del activo entregado más las contrapartidas monetarias que se han entregado a cambio salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido y con el límite de este último.

Se ha considerado una permuta de carácter comercial cuando:

- El riesgo, calendario e importe de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido difiere de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado; o
- El valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la Sociedad afectadas por la permuta se ve modificado como consecuencia de la permuta.

Cuando la permuta no tenga carácter comercial o cuando no pueda obtenerse una estimación fiable del valor razonable de los elementos que intervienen en la operación, el inmovilizado material recibido se valora por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, con el límite, cuando esté disponible, del valor razonable del inmovilizado recibido si éste fuera menor.

4.5. Instrumentos financieros

La Sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;

- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés; Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas o participaciones en el capital social.

▪ **Inversiones financieras a largo y corto plazo**

- **Activos Financieros a coste Amortizado.** Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.
 - Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos

de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

- Valoración posterior: se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

- Deterioro: La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.** Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.

Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, la empresa puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría.

- Valoración inicial: Se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
 - Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
 - Deterioro: No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.
- **Activos financieros a coste.** Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo. Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.
- Valoración inicial: Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.
 - Valoración posterior: Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- **Reclasificación de activos financieros.** Cuando la empresa cambie la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificará todos los activos afectados de acuerdo con los criterios establecidos en los apartados anteriores de esta norma. La reclasificación de categoría no es un supuesto de baja de balance sino un cambio en el criterio de valoración.

Se pueden dar las siguientes reclasificaciones:

- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y, al contrario.

- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
 - Reclasificación de los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
 - Reclasificación de las inversiones en instrumentos de patrimonio valoradas a coste a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y, al contrario.
- **Intereses y dividendos recibidos de activos financieros.** Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Asimismo, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realiza atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

- **Baja de activos financieros.** La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el

valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

- **Efectivo y otros medios líquidos equivalentes.** Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.
- **Pasivos financieros.** Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:
 - **Pasivos Financieros a coste Amortizado.** Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Valoración posterior: se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

- **Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.** Dentro de esta categoría se clasifican los pasivos financieros que cumplan algunas de las siguientes condiciones:
 - a. Son pasivos que se mantienen para negociar;
 - b. Son pasivos, que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable, han sido designados por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que dicha designación cumpla con el objetivo fijado en la normativa contable.
 - c. Opcionalmente y de forma irrevocable, se pueden incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos sujeto a los requisitos establecidos en el PGC.
 - Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
 - Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- **Baja de pasivos financieros.** La empresa dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.
- **Fianzas entregadas y recibidas.** Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

- **Valor razonable.** El valor razonable es el precio que se recibe por la venta de un activo o se paga para transferir o cancelar un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración. El valor razonable se determina sin practicar ninguna deducción por los costes de transacción en que pudiera incurrirse por causa de enajenación o disposición de otros medios. No tendrá en ningún caso el carácter de valor razonable el que sea resultado de una transacción forzada, urgente o como consecuencia de una situación de liquidación involuntaria.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

- **Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas.** Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato

que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

4.6. Impuestos sobre beneficios

El impuesto sobre beneficios se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que, en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias

del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

La sociedad está integrada en GRUPO FISCAL a efectos del Impuesto de Sociedades con efecto del ejercicio 2024 y, por tanto, transmite su cuota y/o créditos tributarios a la entidad matriz GRUPO EDUCATIVO IBADIE S.L. que es quien liquida.

4.7. Ingresos y gastos

Se indicará los criterios generales aplicados. En particular, en relación con los ingresos por entrega de bienes y prestación de servicios el criterio seguido para concluir que las obligaciones asumidas por la empresa se cumplen a lo largo del tiempo o en un momento determinado; en concreto, en relación con las que se cumplen a lo largo del tiempo, se señalarán los métodos empleados para determinar el grado de avance y se informará en caso de que su cálculo hubiera sido impracticable.

▪ Aspectos comunes.

La empresa reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la empresa valorará el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

No se reconocen ingresos en las permutas de elementos homogéneos como las permutas de productos terminados, o mercaderías intercambiables entre dos empresas con el objetivo de ser más eficaces en su labor comercial de entregar el producto a sus respectivos clientes.

▪ Reconocimiento.

La empresa reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se identifica, la empresa determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos (con carácter general, de prestaciones de servicios o venta de bienes) que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la empresa dispone de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

La empresa revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso a reconocer, a medida que cumple con el compromiso asumido. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación no pueda ser estimado con fiabilidad.

Cuando, a una fecha determinada, la empresa no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación (por ejemplo, en las primeras etapas de un contrato), aunque espera recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo se reconocen ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Hasta que no se produzca esta circunstancia, los costes incurridos en la producción o fabricación del producto (bienes o servicios) se contabilizan como existencias.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

▪ **Cumplimiento de la obligación a lo largo del tiempo.**

Se entiende que la empresa transfiere el control de un activo (con carácter general, de un servicio o producto) a lo largo del tiempo cuando se cumple uno de los siguientes criterios:

- a) El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad de la empresa (generalmente, la prestación de un servicio) a medida que la entidad la desarrolla, como sucede en algunos servicios recurrentes (seguridad o limpieza). En tal caso, si otra empresa asumiera el contrato no necesitaría realizar nuevamente de forma sustancial el trabajo completado hasta la fecha.
- b) La empresa produce o mejora un activo (tangible o intangible) que el cliente controla a medida que se desarrolla la actividad (por ejemplo, un servicio de construcción efectuado sobre un terreno del cliente).
- c) La empresa elabora un activo específico para el cliente (con carácter general, un servicio o una instalación técnica compleja o un bien

particular con especificaciones singulares) sin un uso alternativo y la empresa tiene un derecho exigible al cobro por la actividad que se haya completado hasta la fecha (por ejemplo, servicios de consultoría que den lugar a una opinión profesional para el cliente).

Si la transferencia del control sobre el activo no se produce a lo largo del tiempo la empresa reconoce el ingreso siguiendo los criterios establecidos para las obligaciones que se cumplen en un momento determinado.

▪ **Indicadores de cumplimiento de la obligación en un momento del tiempo.**

Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo (con carácter general, un bien), la empresa considera, entre otros, los siguientes indicadores:

- a) El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo. Al evaluar este punto, la empresa excluye cualquier riesgo que dé lugar a una obligación separada, distinta del compromiso de transferir el activo. Por ejemplo, la empresa puede haber transferido el control del activo, pero no haber satisfecho la obligación de proporcionar servicios de mantenimiento durante la vida útil del activo.
- b) La empresa ha transferido la posesión física del activo. Sin embargo, la posesión física puede no coincidir con el control de un activo. Así, por ejemplo, en algunos acuerdos de recompra y en algunos acuerdos de depósito, un cliente o consignatario puede tener la posesión física de un activo que controla la empresa cedente de dicho activo y, por tanto, el mismo no puede considerarse transferido. Por el contrario, en acuerdos de entrega posterior a la facturación, la empresa puede tener la posesión física de un activo que controla el cliente.
- c) El cliente ha recibido (aceptado) el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales. Si una empresa puede determinar de forma objetiva que se ha transferido el control del bien o servicio al cliente de acuerdo con las especificaciones acordadas, la aceptación de este último es una formalidad que no afectaría a la determinación sobre la transferencia del control. Por ejemplo, si la cláusula de aceptación se basa en el cumplimiento de características de tamaño o peso especificadas, la empresa podría determinar si esos criterios se han cumplido antes de recibir confirmación de la aceptación del cliente.

Sin embargo, si la empresa no puede determinar de forma objetiva que el bien o servicio proporcionado al cliente reúne las especificaciones acordadas en el contrato no podrá concluir que el cliente ha obtenido el control hasta que reciba la aceptación del cliente.

Cuando se entregan productos (bienes o servicios) a un cliente en régimen de prueba o evaluación y este no se ha comprometido a pagar la contraprestación hasta que venza el periodo de prueba, el control del producto no se ha transferido al cliente hasta que este lo acepta o venza el citado plazo sin haber comunicado su disconformidad.

- d) La empresa tiene un derecho de cobro por transferir el activo.
- e) El cliente tiene la propiedad del activo. Sin embargo, cuando la empresa conserva el derecho de propiedad solo como protección contra el incumplimiento del cliente, esta circunstancia no impedirá al cliente obtener el control del activo.

▪ **Valoración.**

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la empresa debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

La empresa toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

Por excepción a la regla general, la contraprestación variable relacionada con los acuerdos de cesión de licencias, en forma de participación en las ventas o en el uso de esos activos, solo se reconocen cuando (o a medida que) ocurra el que sea posterior de los siguientes sucesos:

- a) Tiene lugar la venta o el uso posterior; o
- b) La obligación que asume la empresa en virtud del contrato y a la que se ha asignado parte o toda la contraprestación variable es satisfecha (o parcialmente satisfecha).

4.8. Provisiones y contingencias

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Sociedad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

4.9 Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones. Excepto en el caso de causa justificada, las sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

4.10 Subvenciones donaciones y legados

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

4.11 Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

- a) Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
- b) Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Sociedad, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Sociedad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo, tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Sociedad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas

financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Sociedad.

5.- INMOVILIZADO MATERIAL

A) Inmovilizado material

A continuación, se muestra el análisis del movimiento durante el ejercicio de las partidas del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas:

	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2023	860,00	842.119,46	842.979,46
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios	-	133.565,65	133.565,65
(+) Aportaciones no dinerarias	-	-	-
(+) Ampliaciones y mejoras	-	-	-
(+) Resto de entradas	-	-	-
(-) Salidas, bajas o reducciones	-	- 104.859,37	- 104.859,37
(- / +) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas	-	-	-
(- / +) Traspasos a / de otras partidas	-	-	-
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2023	860,00	870.825,74	871.685,74
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2024	860,00	870.825,74	871.685,74
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios	-	130.973,84	130.973,84
(+) Aportaciones no dinerarias	-	-	-
(+) Ampliaciones y mejoras	-	-	-
(+) Resto de entradas	-	-	-
(-) Salidas, bajas o reducciones	-	- 39.282,23	- 39.282,23
(- / +) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas	-	-	-
(- / +) Traspasos a / de otras partidas	-	-	-
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2024	860,00	962.517,35	963.377,35
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2023	- 50,89	- 669.189,06	- 669.239,95
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2023	- 172,00	- 32.169,64	- 32.341,64
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	-	-	-
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	-	- 44.732,60	- 44.732,60
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2023	- 222,89	- 656.626,10	- 656.848,99
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2024	- 222,89	- 656.626,10	- 656.848,99
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2024	- 172,00	- 45.371,11	- 45.543,11
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	-	-	-
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	-	- 23.371,85	- 23.371,85
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2024	- 394,89	- 678.625,36	- 679.020,25
I) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2023	-	-	-
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo	-	-	-
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	-	-	-
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	-	-	-
J) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2023	-	-	-
K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2024	-	-	-
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo	-	-	-
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	-	-	-
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	-	-	-
L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2024	-	-	-
M) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2024	465,11	283.891,99	284.357,10

Otra información:

- No se ha realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado material, ni se han capitalizado gastos financieros en el mismo.
- No se incluyen costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación como mayor valor de los activos incluidos en este epígrafe del balance.
- Las vidas útiles y coeficientes de amortización aplicados por grupos de elementos, así como los métodos de amortización empleados son los que se detallan en la nota 4.2. anterior. No se ha producido ningún cambio de estimación significativo que afecte a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización.
- Todas las inversiones en inmovilizado material se encuentran situadas en territorio español, encontrándose afectas directamente a la explotación.
- No se incluyen bienes en el inmovilizado material que se encuentren afectos a garantías y/o a reversión, ni existen bienes afectados por litigios, embargos y situaciones análogas, así como tampoco existen subvenciones, donaciones o legados recibidos relacionados con el inmovilizado material.
- En el presente ejercicio, al igual que en el ejercicio anterior, la Sociedad no ha realizado ninguna enajenación o disposición por otros medios de elementos de inmovilizado material, por lo que no se han registrado resultados derivados de estas operaciones.
- La Sociedad no ha efectuado ninguna actualización de valores al amparo de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre.

Existe inmovilizado material totalmente amortizado a 31 de diciembre según el siguiente detalle:

Ejercicio 2024	Valor Contable	Amortización Acumulada	Corrección de valor por deterioro acumulada
Inmovilizado material totalmente amortizado		679.020,25	
Categorías			

Ejercicio 2023	Valor Contable	Amortización Acumulada	Corrección de valor por deterioro acumulada
Inmovilizado material totalmente amortizado		656.848,99	
Categorías			

6. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El análisis de las partidas incluidas en este epígrafe del balance que presentan saldo o han sufrido movimientos durante el ejercicio, y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas es el siguiente:

	Propiedad Industrial	Aplicaciones Informáticas	Otro inmovilizado intangible	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2023	589,10	446.203,90	397.000,00	843.793,00
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios	-	-	-	-
(+) Aportaciones no dinerarias	-	-	-	-
(+) Ampliaciones y mejoras	-	-	-	-
(+) Resto de entradas	-	-	-	-
(-) Salidas, bajas o reducciones	-	-	-	-
(- / +) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas	-	-	-	-
(- / +) Traspasos a / de otras partidas	-	-	-	-
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2023	589,10	446.203,90	397.000,00	843.793,00
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2024	589,10	446.203,90	397.000,00	843.793,00
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios	-	-	-	-
(+) Aportaciones no dinerarias	-	-	-	-
(+) Ampliaciones y mejoras	-	-	-	-
(+) Resto de entradas	-	-	-	-
(-) Salidas, bajas o reducciones	-	-	-	-
(- / +) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas	-	-	-	-
(- / +) Traspasos a / de otras partidas	-	-	-	-
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2024	589,10	446.203,90	397.000,00	843.793,00
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2023	-	- 406.506,39	-	- 406.506,39
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2023	-	- 26.379,53	- 10.503,09	- 36.882,62
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	-	-	-	-
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	-	- 10.503,09	-	- 10.503,09
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2023	-	- 422.382,83	- 10.503,09	- 432.885,92
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2024	-	- 422.382,83	- 10.503,09	- 432.885,92
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2024	-	- 10.503,09	- 39.700,00	- 50.203,09
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	-	-	-	-
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	-	-	-	-
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2024	-	- 432.885,92	- 50.203,09	- 483.089,01
I) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2023	-	-	-	-
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo	-	-	-	-
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	-	-	-	-
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	-	-	-	-
J) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2023	-	-	-	-
K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2024	-	-	-	-
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo	-	-	-	-
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	-	-	-	-
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	-	-	-	-
L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2024	-	-	-	-
M) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2024	589,10	13.317,98	346.796,91	360.703,99

Otra información:

- La Sociedad no ha realizado correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado intangible, ni se han capitalizado gastos financieros en el valor del mismo.
- No se ha producido ningún cambio de estimación que afecte a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización. No existen inmovilizados intangibles cuya vida útil no pueda determinarse con fiabilidad.

- Todas las inversiones en inmovilizado intangible están relacionadas con inversiones situadas en territorio español, encontrándose afectas directamente a la explotación.
- No se incluyen bienes en el inmovilizado intangible que se encuentren afectos a garantías y/o a reversión, ni existen bienes afectados por litigios, embargos y situaciones análogas.
- No se han recibido ninguna clase de subvenciones, donaciones o legados relacionados con el inmovilizado intangible.
- La Sociedad no ha contraído compromisos en firme para la compra de inmovilizado intangible, ni para su venta.
- Durante el presente ejercicio la Sociedad no ha realizado ninguna enajenación o disposición por otros medios de elementos de inmovilizado intangible.

Existe inmovilizado intangible totalmente amortizado a 31 de diciembre según el siguiente detalle:

Ejercicio 2024	Valor Contable	Amortización Acumulada	Corrección de valor por deterioro acumulada
Inmovilizado intangible totalmente amortizado		483.089,01	
Categorías			

Ejercicio 2023	Valor Contable	Amortización Acumulada	Corrección de valor por deterioro acumulada
Inmovilizado intangible totalmente amortizado		432.885,92	
Categorías			

7.- ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

7.1. Arrendamientos financieros

La Sociedad no mantiene arrendamientos calificados como arrendamientos financieros.

7.2. Arrendamientos operativos

En cuanto a los contratos de alquiler de inmuebles debe señalarse que los mismos mantienen componente variable en la determinación y cuantificación de la Merced arrendaticia a devengar en cada período al encontrarse subordinados a la utilización efectiva de espacios, lo que hace que no sea factible efectuar proyección del montante a devengar en los próximos ejercicios precisamente por dicha variabilidad; por otro lado debe destacarse que por mor de la propia naturaleza jurídica del contrato de arrendamiento de bienes inmuebles, en este caso de locales de negocio es necesario recordar que en todos los supuestos existe cláusula de desistimiento anticipado mediante preaviso conforme establece el clausulado de aquellos lo que de facto impide el efectuar la proyección a futuro sin contemplar dicha variabilidad y por tanto la información que puede facilitarse la referida a los cortes devengados por

arrendamientos de tales inmuebles en el ejercicio. La información de los arrendamientos operativos que arrienda la Sociedad es la siguiente:

Arrendamientos operativos	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Arrendamientos y cánones	555.015,62	636.883,00

8.- INSTRUMENTOS FINANCIEROS

8.1. Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la empresa

a. Categorías de activos financieros y pasivos financieros

A continuación, se informa sobre el valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros y pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena del Plan General de Contabilidad. Destacar que los créditos y débitos mantenidos con Administraciones Públicas, no se reflejan en los cuadros incluidos en este apartado, al no cumplir la definición de activos y pasivos financieros, respectivamente.

a.1) Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos financieros no corrientes es el siguiente:

	Clases de activos financieros no corrientes			
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	TOTAL
Saldo al inicio del ejercicio 2023	558.382,80	-	339.688,45	898.071,25
(+) Altas	318.680,00	-	-	318.680,00
(-) Salidas y reducciones	-	-	1.203,00	- 1.203,00
(+/-) Traspasos y otras variaciones	-	-	-	-
Saldo final del ejercicio 2023	877.062,80	-	338.485,45	1.215.548,25
(+) Altas	1.290,00	-	25.000,00	26.290,00
(-) Salidas y reducciones	-	-	-	-
(+/-) Traspasos y otras variaciones	- 676.669,26	-	100.610,45	- 777.279,71
Saldo final del ejercicio 2024	201.683,54	-	262.875,00	464.558,54

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a largo plazo, clasificados por categorías es:

Cuentas anuales de Ibecon 2003, S.L.U.- Ejercicio 2024

		CLASES							
		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
		2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
CATEGORÍAS	Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:	-	-	-	-	-	-	-	-
	— Cartera de negociación	-	-	-	-	-	-	-	-
	— Designados	-	-	-	-	-	-	-	-
	— Otros	-	-	-	-	-	-	-	-
	Activos financieros a coste amortizado	-	-	-	-	262.875,00	338.485,45	262.875,00	338.485,45
	Activos financieros a coste	201.683,54	877.062,80	-	-	-	-	201.683,54	877.062,80
	Activos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-
	Derivados de cobertura	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL		201.683,54	877.062,80	-	-	262.875,00	338.485,45	464.558,54	1.215.548,25

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalentes, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

		CLASES							
		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
		2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
CATEGORÍAS	Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:	-	-	-	-	-	-	-	-
	— Cartera de negociación	-	-	-	-	-	-	-	-
	— Designados	-	-	-	-	-	-	-	-
	— Otros	-	23.634,00	-	-	-	-	-	23.634,00
	Activos financieros a coste amortizado	-	-	-	-	12.725.107,93	12.201.956,16	12.725.107,93	12.201.956,16
	Activos financieros a coste	-	-	-	-	-	-	-	-
	Activos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-
	Derivados de cobertura	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL		-	23.634,00	-	-	12.725.107,93	12.201.956,16	12.725.107,93	12.225.590,16

Finalmente, la información del efectivo y otros activos líquidos equivalentes, que se detalla en el estado de flujos de efectivo, es la siguiente:

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Tesorería	16.724,41	16.805,28
Otros activos líquidos equivalentes	-	-
	16.724,41	16.805,28

a.2) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a largo plazo, clasificados por categorías son:

Cuentas anuales de Ibecon 2003, S.L.U.- Ejercicio 2024

CATEGORÍAS	CLASES							
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		Total	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Pasivos financieros a coste amortizado o coste	124.657,18	276.860,49	-	-	3.143,14	4.943,15	127.800,32	281.803,64
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:	-	-	-	-	-	-	-	-
— Cartera de negociación	-	-	-	-	-	-	-	-
— Designados	-	-	-	-	-	-	-	-
— Otros	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados de cobertura	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	124.657,18	276.860,49	-	-	3.143,14	4.943,15	127.800,32	281.803,64

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a corto plazo, clasificados por categorías es la siguiente:

CATEGORÍAS	CLASES							
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		Total	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Pasivos financieros a coste amortizado o coste	1.019.166,98	772.394,30	-	-	13.681.179,98	13.097.688,69	14.700.346,96	13.870.082,99
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:	-	-	-	-	-	-	-	-
— Cartera de	-	-	-	-	-	-	-	-
— Designados	-	-	-	-	-	-	-	-
— Otros	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados de cobertura	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	1.019.166,98	772.394,30	-	-	13.681.179,98	13.097.688,69	14.700.346,96	13.870.082,99

b. Correcciones por deterioro de valor originadas por el riesgo de crédito

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito es el siguiente:

	Clases de activos financieros							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros (1)		TOTAL	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio 2023	- 77.914,46	-	-	-	-	- 86.711,58	- 77.914,46	- 86.711,58
(+) Corrección valorativa por deterioro	-	-	-	-	-	19.474,42	-	19.474,42
(-) Reversión del deterioro	-	-	-	-	-	-	-	-
(-) Salidas y reducciones	-	-	-	-	-	-	-	-
(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc)	-	-	-	-	-	-	-	-
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2023	- 77.914,46	-	-	-	-	- 106.186,00	- 77.914,46	- 106.186,00
(+) Corrección valorativa por deterioro	-	-	-	-	-	-	-	-
(-) Reversión del deterioro	-	-	-	-	-	-	-	-
(-) Salidas y reducciones	-	-	-	-	-	-	-	-
(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc)	-	-	-	-	-	-	-	-
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2024	- 77.914,46	-	-	-	-	- 106.186,00	- 77.914,46	- 106.186,00

(1) Incluidas correcciones por deterioro originadas por el riesgo de crédito en los "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar"

c. Empresas del grupo, multigrupo, asociadas y socios

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales de una empresa o Sociedad se entenderá que otra empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de Sociedades o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas, que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

Cuentas anuales de Ibecon 2003, S.L.U.- Ejercicio 2024

El análisis del movimiento durante el ejercicio de las inversiones a largo plazo en empresas del grupo, asociadas y socios es el siguiente:

	Inversiones en empresas del grupo, asociadas y socios a largo plazo			
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	TOTAL
Saldo al inicio del ejercicio 2023	531.254,15	-	-	531.254,15
(+) Altas	-	-	-	-
(-) Salidas y reducciones	-	-	-	-
(+/-) Traspasos y otras variaciones	-	-	-	-
Saldo final del ejercicio 2023	531.254,15	-	-	531.254,15
(+) Altas	-	-	-	-
(-) Salidas y reducciones	-	-	-	-
(+/-) Traspasos y otras variaciones	563.657,14	-	-	563.657,14
Saldo final del ejercicio 2024	1.094.911,29	-	-	1.094.911,29

La información sobre empresas del grupo cuando estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de Sociedades en el ejercicio se detalla en los siguientes cuadros:

NIF	Denominación	Domicilio	F.Jurídica	Actividades CNAE	% capital
B81325003	Formación y Desarrollo Integral S.L.	Travesía de Telle 5, 28007 Madrid	Sociedad Limitada	Formación	50%
B62729439	Institut de Serveis de Formació Aspasia S.L.	C/Doctor Sant Ponç 60-66, 08030 Barcelona	Sociedad Limitada Unipersonal	Formación	100%
B83685552	Adalid Servicios Corporativos S.L.	C/Las Mercedes 19, 28020 Madrid	Sociedad Limitada	Formación	39,96 %
B49297542	Servicios de Formación Aspasia S.L.	Plaza Cuartel Viejo 7, 49006 Zamora	Sociedad Limitada	Formación	100%
B76165737	Unión Editorial para la Formación S.L.	C/Agustina de Aragon 7, 28903 Madrid	Sociedad Limitada	Formación	22,50 %

NIF	Capital	Reservas	Rdo. del ejercicio	Otras partidas de patrimonio neto	Rdo.de operaciones continuadas	PN de la entidad por su %	Valor en libro de la participación	Dividendos recibidos ejercicio 2024
B81325003	3.005,06	344.993,97	591.919,79	293.993,73	591.919,79	616.956,28	32.000,00	38.335,94
B62729439	461.311,00	- 2.637,66	1.176.103,78	746.073,05		2.380.850,17	497.054,15	337.588,20
B83685552	1.255.820,00	- 306.864,05	926.025,76	- 733.347,38		456.255,56	497.368,43	-
B49297542	4.000,00	3,68	17.916,68	- 170.128,44		- 148.208,08	2.200,00	-
B76165737	200.000,00	28.442,27	467.510,51	200.877,68		201.786,85	-	9.856,81

La información sobre empresas asociadas en el ejercicio se detalla en los siguientes cuadros:

Las correcciones valorativas por deterioro registradas en las distintas participaciones, comparativa con el ejercicio anterior, son:

	Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2023	(+/-) Variación deterioro a pérdidas y ganancias	(+) Variación contra patrimonio neto	(-) Salidas y reducciones	(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc)	Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2024
Empresas del grupo						
Unión Editorial para la Formación S.L.	- 37.500,00					- 37.500,00
Adalid Servicios Corporativos S.L.	- 28.788,71					- 28.788,71
Gestión Patrimonial del Conocimiento	- 11.625,75					- 11.625,75
Subtotal empresas del grupo	- 77.914,46	-	-	-	-	- 77.914,46
Empresas multigrupo						
Subtotal empresas multigrupo	-	-	-	-	-	-
Empresas asociadas						
Subtotal empresas asociadas	-	-	-	-	-	-
Socios						
Subtotal Socios	-	-	-	-	-	-
TOTAL	- 77.914,46	-	-	-	-	- 77.914,46

	Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2022	(+/-) Variación deterioro a pérdidas y ganancias	(+) Variación contra patrimonio neto	(-) Salidas y reducciones	(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc)	Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2023
Empresas del grupo						
Unión Editorial para la Formación S.L.	- 37.500,00					- 37.500,00
Adalid Servicios Corporativos S.L.	- 28.788,71					- 28.788,71
Gestión Patrimonial del Conocimiento	- 11.625,75					- 11.625,75
Subtotal empresas del grupo	- 77.914,46	-	-	-	-	- 77.914,46
Empresas multigrupo						
Subtotal empresas multigrupo	-	-	-	-	-	-
Empresas asociadas						
Subtotal empresas asociadas	-	-	-	-	-	-
Socios						
Subtotal Socios	-	-	-	-	-	-
TOTAL	- 77.914,46	-	-	-	-	- 77.914,46

d. Otro tipo de información

Las deudas con garantía real son las siguientes:

Banco	Naturaleza intervención	Plazo Residual	Tipo de garantía real	Importe
Banco Santander S.A.	Garante	Más de 1 año y hasta 5 años	Hipoteca inmobiliaria	55.039,00
Banco de Sabadell S.A.	Garante	Más de 1 año y hasta 5 años	Hipoteca inmobiliaria	78.878,00
BMW BANK GMBH	Titular de riesgo directo	Más de 1 año y hasta 5 años	Resto de garantías reales	81.615,00
BMW BANK GMBH	Titular de riesgo directo	Más de 1 año y hasta 5 años	Resto de garantías reales	72.626,00
Caja laboral popular Coop. de Crédito	Garante	Más de 5 años	Hipoteca inmobiliaria	305.939,00

Los límites de las pólizas y líneas de descuento es el siguiente:

Entidades de crédito	Límite concedido	Dispuesto	Disponible
Total líneas de descuento			-
Total pólizas de crédito	213.300,00	1.143.824,16	53.901,00

Descripción de los avales de la Sociedad:

Banco	Tipo de producto	Plazo Residual	Dispuesto	Disponible
Banco de Sabadell S.A.	Avales y cauciones no financieros prestados	Vencimiento Indeterminado	235.000,00	-
Banco Santander S.A.	Avales y cauciones no financieros prestados	Vencimiento Indeterminado	2.379.935,00	-
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A.	Arrendamiento financiero para el arrendatario	Más de 1 año y hasta 5 años	68.341,00	-
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A.	Arrendamiento financiero para el arrendatario	Más de 5 años	121.715,00	-
Cajamar Caja Rural S.C.C.	Avales financieros	Vencimiento Indeterminado	652.407,00	-
Cajamar Caja Rural S.C.C.	Avales y cauciones no financieros prestados	Vencimiento Indeterminado	57.078,00	-
Iberaval S.G.R.	Avales y cauciones no financieros prestados	Vencimiento Indeterminado	647.764,00	-
Iberaval S.G.R.	Disponible en otros compromisos	Vencimiento Indeterminado	-	152.236,00
Santander Lease S.A. E.F.C.	Arrendamiento financiero para el arrendatario	Más de 5 años	158.095,00	-
Total			4.320.335,00	152.236,00

8.2. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

a. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

Los activos financieros de la Sociedad están compuestos principalmente por créditos por operaciones comerciales, así como por otros activos financieros correspondientes a fianzas constituidas y créditos al personal y en mayor medida con Administraciones públicas.

Respecto a los activos financieros derivados de actividades de inversión, que se corresponden con fianzas constituidas a corto y largo plazo de escasa relevancia, su exposición al riesgo de crédito consideramos que es muy reducida.

b. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado incluye los siguientes tipos de riesgo: el riesgo de tipo de interés, el riesgo de tipo de cambio y otros riesgos de precio.

b.1) Riesgo de tipo de interés

La Sociedad no ha formalizado ninguna permuta de tipo de interés para gestionar este riesgo en los flujos de efectivo, al considerarlo de escasa significación teniendo en cuenta la evolución de los índices de referencia.

b.2) Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a fluctuaciones en los tipos de cambio.

Dado que la Sociedad no ha operado con divisas en los últimos ejercicios y todos los saldos están denominados en euros, ésta no se encuentra expuesta a ningún riesgo por tipo de cambio.

b.3) Otros riesgos de precio

La Sociedad no realiza inversiones financieras en productos complejos ni mantiene inversiones significativas en productos financieros sujetos a cambios de cotización, por lo que consideramos que no se encuentra expuesta significativamente a otros riesgos de precio.

c. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que la Sociedad no pueda disponer de fondos líquidos suficientes, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago. Por tanto, el objetivo de la Sociedad es mantener las disponibilidades líquidas necesarias en cada momento.

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y la disponibilidad de líneas de financiación adicional, en caso de ser necesario.

Las clasificaciones por vencimiento de los activos financieros de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años						Total
	1	2	3	4	5	+5	
Inversiones en empresas del grupo y asociadas	330.401,48	-	-	-	-	1.094.911,29	1.425.312,77
Créditos a empresas	55.379,47	-	-	-	-	-	55.379,47
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-	-	-	-
Otros activos financieros	385.780,95	-	-	-	-	-	385.780,95
Otras inversiones	-	-	-	-	-	1.094.911,29	1.094.911,29
Inversiones financieras	804.924,60	-	-	-	-	464.558,54	1.269.483,14
Créditos a terceros	778.604,98	-	-	-	-	204.000,00	982.604,98
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-	-	-	-
Otros activos financieros	26.319,62	-	-	-	-	58.875,00	85.194,62
Otras inversiones	-	-	-	-	-	201.683,54	201.683,54
Deudas comerciales no corrientes	-	-	-	-	-	-	-
Periodificaciones	146.032,12	-	-	-	-	-	146.032,12
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	485.592,16	-	-	-	-	-	485.592,16
Clientes por ventas y prestación de servicios	260.551,80	-	-	-	-	-	260.551,80
Clientes, empresas del grupo y asociadas	231.529,55	-	-	-	-	-	231.529,55
Deudores varios	-	-	-	-	-	-	-
Personal	6.489,19	-	-	-	-	-	6.489,19
TOTAL	1.766.950,36	-	-	-	-	1.559.469,83	3.326.420,19

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años						Total
	1	2	3	4	5	+ 5	
Deudas	13.319.425,87	21.831,59	58.069,07	44.756,52	-	3.143,14	13.447.226,19
Obligaciones y otros valores negociables	-	-	-	-	-	-	-
Deudas con entidades de crédito	1.019.166,98	21.831,59	58.069,07	44.756,52	-	-	1.143.824,16
Acreedores por arrendamiento financiero	-	-	-	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	12.300.258,89	-	-	-	-	3.143,14	12.303.402,03
Deudas con emp.grupo, asociadas y socios	757.563,76	-	-	-	-	-	757.563,76
Deuda con características especiales	-	-	-	-	-	-	-
Capital reembolsable exigible	-	-	-	-	-	-	-
Fondos especiales calificados como pasivos	-	-	-	-	-	-	-
Acreedores por fondos capitalizados a corto plazo	-	-	-	-	-	-	-
Acreedores comerciales no corrientes	-	-	-	-	-	-	-
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	425.036,87	-	-	-	-	-	425.036,87
Proveedores	90,00	-	-	-	-	-	90,00
Proveedores, empresas del grupo, asociadas y socios	-	-	-	-	-	-	-
Acreedores varios	378.516,10	-	-	-	-	-	378.516,10
Personal	46.430,77	-	-	-	-	-	46.430,77
TOTAL	14.502.026,50	21.831,59	58.069,07	44.756,52	-	3.143,14	14.629.826,82

9. FONDOS PROPIOS

El capital social de la entidad al 31 de diciembre de 2.023 asciende a la cantidad de 6.000 euros, estando representado por 60 participaciones de 3.100 euros de valor nominal,

No existe ninguna ampliación de capital en curso, ni existe ninguna autorización en vigor para su puesta en circulación.

Las reservas de la Sociedad son de libre disposición

Según lo indicado en apartados anteriores, la Sociedad no ha dotado ninguna reserva de revalorización, en aplicación de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por lo que no se ha producido ningún movimiento en dicha partida.

10. SITUACIÓN FISCAL

a. Saldos con administraciones públicas

El detalle de los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2022 y 2023 es el siguiente, en euros:

	2024	2023
Deudor		
H.P. Deudora por IVA	125.880,87	45.086,63
H.P. Deudora por Subvenciones	10.832.276,70	10.722.661,74
H.P. Deudora por Devolución de impuestos	0,00	-4,24
H.P. Deudora por Retenciones	2.165,75	2.165,75
Organismos de la S.S. Deudora	0,00	191,25
Total	10.960.323,32	10.770.101,13
Acreedor		
H.P. Acreedora por IVA	0,00	-14,00
H.P. Acreedora por Impuesto de Sociedades	-40.470,31	-64.793,18
H.P. Acreedora por Retenciones	-130.192,73	-84.779,88

Cuentas anuales de Ibecon 2003, S.L.U.- Ejercicio 2024

Organismos de la S.S. Acreedora	-59.065,27	-44.590,77
H.P. IVA Repercutido	-199,65	-136,57
H.P. Acreedora por Subvenciones	-46.197,29	-59.762,32
H.P. Acreedora por Impuesto sobre Sociedades	-40.470,31	-40.470,31
Pasivos por diferencias temporarias imponibles	-12.144,06	-12.144,06
Total	-288.269,31	-241.897,91

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios del resto de impuestos. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. En opinión del Consejo de Administración de la Sociedad y de sus asesores fiscales, consideran remota la posibilidad de que se materialicen salidas de recursos adicionales de importe significativo como consecuencia de la revisión de los periodos abiertos a inspección.

b. Impuesto sobre beneficios

La conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio 2024 con la base imponible del impuesto sobre beneficios, es la siguiente:

	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		Reservas		Total
	Aumentos (A)	Disminuciones (D)	A	D	A	D	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio							
Impuesto sobre sociedades	14.832,06	-	-	-	-	-	14.832,06
Diferencias permanentes	-	-	-	-	-	-	-
Diferencias temporarias:	-	-	-	-	-	-	-
_ con origen en el ejercicio	-	-	-	-	-	-	-
_ con origen en ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-	-
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores					-	-	-
Base imponible (resultado fiscal)					66.698,82		66.698,82

Desglose de la cuota por impuesto sobre beneficios (la cual se traslada en bases y cuotas a la empresa matriz) es el siguiente:

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Impuesto Corriente	-14.832,06	-37.095,49

c. Otros tributos

La composición del gasto por Otros Tributos de los ejercicios 2024 y 2023 es la siguiente:

	2024	2023
Otros Tributos	2.561,19	276,69
Impuestos Locales	20.381,92	12.944,95
Otros Gastos No Deducibles	7.842,68	1.268,39
Total	30.785,79	14.490,03

11. INGRESOS Y GASTOS

a. Ingresos

El desglose del importe neto de la cifra de negocios en función del tipo de bien o servicio, del ejercicio 2024 y del ejercicio 2023, es el siguiente:

Cifra de negocios por servicios prestados	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Formación y consultoría	1.417.126,56	1.200.150,98

Todos los ingresos devengados en 2024 y 2023 se han desarrollado en el territorio español.

b. Gastos

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es la siguiente, en euros:

Detalle de las cuentas de pérdidas	2024	2023
Aprovisionamientos	-	-
Gastos de personal	-3.953.196,04	-2.394.485,90
Sueldos, salarios y asimilados	-3.015.387,73	-1.840.133,61
Cargas sociales	-937.808,31	-554.352,29
Otros gastos de explotación	-2.730.898,36	-1.850.220,39
Servicios exteriores	-2.591.106,84	-1.732.794,12
Tributos	-139.678,02	-97.951,06
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	-	-19.474,92
Otros gastos de gestión corriente	-113,5	-0,29
Amortización del inmovilizado	-96.867,43	-58.721,17
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	-	944,87
Gastos excepcionales	-8.149,97	-3.373,91

12. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Dada la actividad a la que se dedica la sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

Las posibles contingencias de carácter medioambiental en las que pueda incurrir la Sociedad quedan cubiertas con un seguro de responsabilidad civil, que entre otras contingencias cubre las derivadas de daños por incendio o explosión a bienes inmuebles arrendados de 60.000 euros por siniestro.

13. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias se desglosan en el siguiente cuadro:

FECHA RESOLUCION	COMUNIDAD	EXPEDIENTE	IMPORTE TOTAL CONCESION
14/11/2024	ESTATAL	ASCENSO MUJER 143 24 CLARA	2.000,00 €
01/01/2024	EXTREMADURA	06/0220/2023	31.320,00 €
14/11/2024	ESTATAL	AULA-EMPRESA AE-CON-2024-028/030	12.000,00 €
01/01/2024	EXTREMADURA	06/0199/2023	35.400,00 €
01/01/2024	EXTREMADURA	06/0225/2023	47.880,00 €
23/01/2024	EXTREMADURA	10/0036/2024	30.975,00 €
01/01/2024	EXTREMADURA	10/0112/2023	35.400,00 €
27/12/2024	ASTURIAS	DESEMPLEADOS 2024 SEPEPA	365.445,71 €
14/03/2024	ESTATAL	EDUCACION CENTROS CONCERTADOS CODICETIC	2.500,00 €
20/02/2024	ESTATAL	ORIENTA ACTIVA 2024 (CAIXABANK Y FP EMPRESA)	2.500,00 €
27/12/2024	ASTURIAS	DESEMPLEADOS NO CONDUCENTES 2024 SEPEPA	444.736,50 €
08/05/2024	ESTATAL	F230036MC	350.000,00 €
17/12/2024	MADRID	FC19-07/2024/6107SET	257.617,50 €
17/12/2024	MADRID	FC19-07/2024/6220TGT	42.363,00 €
17/12/2024	MADRID	FCCP19-07/24/6156CPT	108.153,00 €
17/12/2024	MADRID	FCCP19-07/24/6158CPP	31.855,50 €
17/12/2024	MADRID	FDEC240003706	72.405,00 €
17/12/2024	MADRID	FDEC240003707	89.217,00 €
17/12/2024	MADRID	FDEC240003708	88.428,00 €
17/12/2024	MADRID	FDEC240003709	47.488,50 €
17/12/2024	MADRID	FDEC240003710	45.612,00 €
17/12/2024	MADRID	FDEC240003711	10.710,00 €
17/12/2024	MADRID	FDEC240003712	10.710,00 €
17/12/2024	MADRID	FDEC240003713	31.023,00 €
17/12/2024	MADRID	FDEE240003175	15.840,00 €
17/12/2024	MADRID	FDEE240003176	15.840,00 €
17/12/2024	MADRID	FDEE240003177	15.825,00 €
17/12/2024	MADRID	FDEE240003178	25.605,00 €
17/12/2024	MADRID	FDEE240003179	25.605,00 €
17/12/2024	MADRID	FDEE240003180	25.110,00 €
23/09/2024	EXTREMADURA	FO/PT025/24	149.800,00 €
17/12/2024	MADRID	FDEE240003181	25.110,00 €
17/12/2024	MADRID	FDEE240003182	17.130,00 €
17/12/2024	MADRID	FDEE240003183	17.130,00 €
17/12/2024	MADRID	FDEE240003184	30.105,00 €
17/12/2024	MADRID	FDEE240003185	30.105,00 €
17/12/2024	MADRID	FDEE240003186	22.824,00 €
17/12/2024	MADRID	FDEE240003187	14.490,00 €
17/12/2024	MADRID	FDEE240003188	14.467,50 €
05/12/2024	CASTILLA Y LEON	FOD 2024	1.073.250,00 €
04/12/2024	CANARIAS	FPE 2024 CA 5 ACC	232.925,25 €
28/11/2024	ESTATAL	L1SFC23/00102	733.130,84 €
28/08/2024	ESTATAL	F240030MC	72.800,00 €
28/11/2024	ESTATAL	L3SFC23/00208	220.141,48 €

Las subvenciones recibidas son procedentes de los siguientes entes públicos:

ENTIDAD PUBLICA	CIF
Servicio Extremeño de Empleo	Q0600411C
Servicio Público de Empleo Estatal	Q2819009H
Servicio Público Empleo Principado de Asturias	Q3300314F
Servicio Público de Empleo de Castilla y León	Q4700622F

Cuentas anuales de Ibecon 2003, S.L.U.- Ejercicio 2024

Servicio Canario de Empleo	Q8855008B
Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes	S2818001F
Comunidad De Madrid	S7800001E

Las imputaciones de subvenciones en el periodo de 2024 se desglosan así:

Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos a los socios	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
_ Que aparecen en el patrimonio neto del balance		
_ Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias (1)	5.082.605,21	3.297.909,36

(1) Incluidas las subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio

Cuenta	Descripción	Saldo
740000058	INGRESOS POR SUBV DESEMPLEO CONDUD E-2022-10XX	- 68.000,00
740000064	INGRESOS POR SUBV OCUP CONDUCTORES 2022 ASTUR	- 21.000,00
740000066	ING.CONC PYTO PEAC (ACRED COMP PROF)	- 136,80
740000067	INGRESOS POR SUSUBV FPE 2023 CA	- 449.007,13
740000068	INGRESOS POR SUBV FOD 2023	- 593.460,00
740000069	INGRESOS SUBV AULA EMPRESA AE-CONC-2023-007/008	- 12.000,00
740000070	INGRESOS POR SUBV EDUCACION CODICETIC	- 2.500,00
740000071	INGRESOS POR SUBV ASCENSO MUJER 143/24	- 2.000,00
740000128	INGRESO POR SUBV F220128AA	- 44.146,00
740000371	INGRESOS SUBV F220371AA	- 64.000,00
740000450	INGRESOS POR SUBV F220450AA	- 50.000,00
740002232	INGRESOS POR SUBV 22/3213-3225 MADRID	- 130.582,00
740002240	INGRESOS POR SUB AGENT CAMBIO 2022/SAG_1/000040	- 80.200,00
740002302	INGRESO SUBV SFCL3/00002 EDUCACION DESEM	- 1.169.553,38
740002314	INGRESO SUBV SFCL1/0014 EDUCACION OCUPA	- 176.000,00
740002354	INGRESOS FNI15/2023/54 OCUP COND. LABORA	- 125.682,00
740002372	INGRESOS FFI15/2023/72 OCU NO CON LABORA	- 89.582,00
740002401	ING SUBV ORIENT.ACTIVA 2024 CAIXABANK Y FP EMPRESA	- 2.500,00
740002524	INGRESOS POR SUBV FO/PT025/24 SEXPE OCUP 2024	- 33.000,00
740003365	INGRESOS DESEM. CONDU. ASTURIAS (2023-100853-866)	- 219.128,00
740003370	INGRESOS DESEM. NO-COND ASTURIASE-2023-300954-1298	- 116.089,00
740003371	INGRESOS OCUP. COND. ASTURIAS 2023C/012	- 5.700,00
740003372	OCUP.NO-COND. ASTURIAS 2023NC/015	- 28.400,00
740003607	INGRESOS FCC98/2023/607/03 DESEM LABORA	- 13.543,00
740003608	INGRESOS FCC98/2023/608/03 DESEM LABORA	- 12.226,50
740003613	INGRESOS FCC98/2023/613/03 DESEM LABORA	- 12.978,90
740004216	INGRESO SUBV FC2016 1/II.000/154216	- 70.860,00
740004656	INGRESOS POR SUBV FC9-09/2020/4656 MA	- 100.428,81
740004971	INGRESOS POR SUBV FC22-07/2022/4971TGT MA	- 99.098,00
740004975	INGRESOS SUBV FC22-07/2022/4972TGP MA	- 81.975,00
740006199	INGRESOS SUBV 06/0199/2023 SEXPE	- 29.828,63
740006225	INGRESOS SUBV 06/0225/2023 SEXPE	- 41.492,00
740008098	INGRESO SUBV FC 2023 CANARIAS	- 50.023,00
740010036	INGRESOS POR SUBV 10/0036/2024 SEXPE	- 20.650,00
740010112	INGRESOS SUBV 10/0112/2023 SEXPE	- 31.544,36
740111111	SUBVENCION FP CONCERTADA LA ROBLA	- 1.035.290,70
Total		-5.082.605,21

La Sociedad viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones, donaciones y legados.

14. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han producido hechos significativos tras el cierre del ejercicio que supongan cambios en las cuentas anuales.

15. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas o un conjunto que actúa en concierto, ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, análoga en el artículo 42 del Código de Comercio.

La información sobre operaciones con partes vinculadas de la Sociedad se recoge en los siguientes cuadros:

Operaciones:

	2024	2023
Prestaciones de servicios	-726.934,76	-724.567,98
Servicios recibidos	1.219.641,70	376.317,20

Saldos pendientes:

SALDOS CON PARTES VINCULADAS	2024	2023
ACTIVO NO CORRIENTE	1.298.911,29	735.254,15
Instrumentos de patrimonio	1.094.911,29	531.254,15
Créditos a largo plazo	204.000,00	204.000,00
ACTIVO CORRIENTE	1.364.941,59	1.273.971,42
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	255.935,13	466.910,47
Otros deudores	-	480,04
Créditos a corto plazo	723.225,51	805.601,87
Otros activos financieros	385.780,95	979,04
PASIVO NO CORRIENTE	-	-
Deudas con empresas del grupo y asociadas	-	-
PASIVO CORRIENTE	- 951.498,52	- 356.498,99
Deudas a corto plazo	- 757.563,76	- 316.249,51
Otros acreedores	- 193.934,76	- 40.249,48

La información sobre saldos, más significativos, con partes vinculadas de la Sociedad se recoge en los siguientes cuadros:

a) Saldos y Transacciones con Administradores y Alta dirección

Durante los ejercicios 2023 y 2024 se mantienen los siguientes saldos y transacciones con administradores y alta dirección:

Subcuenta	Descripción	2023	2024
2520000	CREDITOS A LP PRESTAMO A LORENZO	204.000,00	204.000,00
551000001	PTMO CP LORENZO ALONSO NISTAL	3.500,00	3.500,00

Los importes recibidos por el personal de alta dirección de la Sociedad son los siguientes:

	2023	2024
Sueldos, dietas y otras remuneraciones	113.186,44	108.793,62

b. Otra información referente a los Administradores

No se han puesto de manifiesto situaciones de conflicto, directo o indirecto, con el interés de la Sociedad, con arreglo a la normativa aplicable (actualmente, de conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital), todo ello sin perjuicio de la información sobre operaciones vinculadas reflejadas en la memoria.

Asimismo, y de acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, mencionada anteriormente, se informa que los miembros del Órgano de Administración y personas vinculadas a ellos, no han realizado ninguna actividad, por cuenta propia o ajena, con la Sociedad que pueda considerarse ajena al tráfico ordinario que no se haya realizado en condiciones normales de mercado.

16. OTRA INFORMACIÓN

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2024 y 2023, distribuido por categorías, es el siguiente:

Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por categorías	2024	2023
Altos directivos	0,46	0,08
Resto de personal directivo	0,00	0,00
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	322,79	57,76
Empleados de tipo administrativo	46,62	8,34
Comerciales, vendedores y similares	0,15	0,03
Resto de personal cualificado	0,35	0,06
Trabajadores no cualificados	0,62	0,11
Total empleo medio	371	66,39

Los honorarios percibidos por los auditores de cuentas ascendieron a:

Honorarios del auditor en el ejercicio	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Honorarios cargados por auditoría de cuentas	4.100,00	4.100,00
Honorarios cargados por otros servicios de verificación	-	-
Honorarios cargados por servicios de asesoramiento fiscal	-	-
Otros honorarios por servicios prestados	20.126,07	6.603,69
Total	24.226,07	10.703,69

17. INFORMACION SOBRE DERECHOS DE EMISION DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

Los administradores manifiestan que la Sociedad no posee ninguna clase de derechos de emisión de gases de efecto invernadero, no existiendo ninguna partida en las cuentas anuales adjuntas relativa a los citados derechos de emisión.

18. INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

De acuerdo con lo establecido en la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y en la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, se detalla a continuación la información sobre el periodo medio de pago a proveedores durante los ejercicios 2024 y 2023:

DESCRIPCION	2023	2024
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	30,00	24,92
Ratio de las operaciones pagadas	24,58	22,47
Ratio de las operaciones pendientes	35,42	42,07
	Importe	Importe
Total, pagos realizados	2.380.680,71	2.531.163,25
Total, pagos pendientes	344.232,03	362.386,43

Adicionalmente, de acuerdo con lo establecido en la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, a continuación, se detalla la información relativa al volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad, y el porcentaje que suponen sobre el número total de facturas y sobre el total monetario de los pagos a sus proveedores, correspondiente al ejercicio 2024 y 2023:

Volumen Monetario y N° Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	2023		2024	
	Importe	%	Importe	%
Volumen Monetario	2.235.425,16	93,90%	2.402.223,96	94,91%
Número de facturas	2.026,00	94,12%	2.067,00	95,92%

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en la citada Resolución del ICAC, a los acreedores comerciales incluidos en el pasivo corriente del balance por deudas con suministradores de bienes o servicios.

Asimismo, se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

Adicionalmente, de acuerdo con lo establecido en la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, a continuación, se detalla la información relativa al volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad, y el porcentaje que suponen sobre el número total de facturas y sobre el total monetario de los pagos a sus proveedores, correspondiente al ejercicio 2024 y 2023:

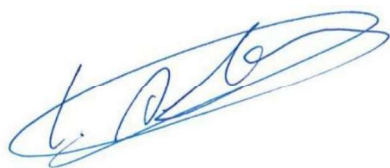
El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio 2024 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días, con ampliación hasta un máximo de 60 días, en caso de acuerdo con el proveedor.

19. HECHOS POSTERIORES

No se conoce ningún hecho de especial interés producido con posterioridad al cierre y antes de la emisión de esta Memoria. El Órgano de Administración formula el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria normales del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024 y firma en señal de conformidad.

Valladolid a 15 de diciembre de 2025

LORENZO ALONSO NISTAL, con NIF 07221666B en calidad de Administrador Único.



1. EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS DE LA SOCIEDAD

A continuación, se exponen algunos datos sobre su evolución en los dos últimos años:

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Importe neto de la cifra de negocio	1.417.123,56	1.200.150,98
Resultado del ejercicio antes de impuestos	66.698,82	148.381,95

La cifra de negocios ha sido superior en un 18,08% a la de 2023 y el resultado del ejercicio antes de impuestos es un 55,05% inferior.

2. SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD

La situación económica de la compañía queda reflejada cuantitativamente en el Balance Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria, que son parte integrante de las cuentas anuales de 2024.

A continuación, se incluye un cuadro representativo de la estructura económica y financiera del Balance de la entidad.

	Ejercicio 2024	%	Ejercicio 2023	%	Variación 2024 vs 2023
Activo no corriente	2.204.530,92	14,75%	2.372.546,23	16,23%	-7,08%
Activo corriente	12.743.998,09	85,25%	12.244.556,95	83,77%	4,08%
Total Activo	14.948.529,01	100,00%	14.617.103,18	100,00%	2,27%
Patrimonio Neto	54.085,54	0,36%	412.602,18	2,82%	-86,89%
Pasivo no Corriente	139.944,38	0,94%	293.947,70	2,01%	-52,39%
Pasivo Corriente	14.754.499,09	98,70%	13.910.553,30	95,17%	6,07%
Patrimonio Neto y Pasivo	14.948.529,01	100,00%	14.617.103,18	100,00%	2,27%

El Patrimonio Neto de la Sociedad asciende a 54.085,54 euros.

3. DESCRIPCIÓN DE RIESGOS E INCERTIDUMBRES

Los posibles riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta la Sociedad son los propios que afectan al sector de su actividad y los inherentes al tipo de negocio y al ejercicio de la actividad empresarial, y no se tiene constancia ni se presumen otros de carácter particular.

4. INDICADORES CLAVE

4.1. DE CARÁCTER FINANCIERO

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Cash-flow	148.734,19	170.007,63
Fondo de maniobra	-2.010.501,00	-1.665.996,35
Rentabilidad del activo	0,35%	0,76%
Rentabilidad del patrimonio neto	95,90%	26,97%
Margen operativo	-18,48%	16,61%

5. ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES POSTERIORES AL CIERRE

No ha habido acontecimientos desde el 31 de diciembre de 2024 que tengan un efecto significativo sobre las cuentas anuales.

6. ACTIVIDADES EN MATERIA DE INVESTIGACION Y DESARROLLO

La Sociedad no ha realizado actividades en materia de I+D.

7. EVOLUCION PREVISIBLE

Las perspectivas para el ejercicio 2025 son de consolidación de los ingresos por ventas y de continuidad en la implantación de las medidas necesarias para mejorar la competitividad de la Sociedad.

8. ADQUISICION DE PARTICIPACIONES SOCIALES PROPIAS

La Sociedad no presenta autocartera en su balance.

9. PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores se sitúa en el ejercicio 2024 en 24,92 y durante el 2023 de 30,00.

Esta empresa tiene suscritos contratos con proveedores, bajo el principio de buena fe, para el pago de las facturas hasta un máximo de 60 días.

Valladolid, a 15 de diciembre de 2025

Lorenzo Alonso Nistal.
Administrador Único.